

Labores del Congreso de Medicina Veterinaria que se reunió en Bogotá, el 3 de Julio de 1936

Patología Veterinaria.

Fue presentado un interesante trabajo sobre aborto epizoótico en el ganado bovino y las campañas que debe emprender el gobierno para impedir la diseminación al resto del país de esta grave enfermedad y el sistema que se debe adoptar para terminar con ella en la Sabana de Bogotá o por lo menos reducir al mínimo las pérdidas causadas por ella.

Se presentó un importante trabajo sobre la gravedad de la enfermedad de rabia en Colombia; los caracteres alarmantes que ha adquirido en algunos departamentos; los peligros que existen para que se constituya, como en el Brasil, en una grave epizootia para los animales domésticos, ya que entre nosotros también existen murciélagos hematófagos, y se creó una comisión permanente para que en asocio del Director Nacional de Higiene, elaboren un plan práctico de campaña contra esta terrible enfermedad.

Se discutió ampliamente en el 1er. Congreso de Medicina Veterinaria sobre la gravedad que entraña para la cría caballar, las distintas tripanozomiasis que se propagan de manera alarmante en nuestras tierras cálidas, amenazando con la destrucción total de nuestros equinos. Se hizo resaltar que las tripanozomiasis tanto en bovinos como en equinos hacen cada vez más víctimas en nuestros animales domésticos, imponiendo de esa manera la necesidad de enfrentarles serias campañas sanitarias contra su invasión si no se quieren sufrir serios perjuicios eco-

nómicos y la ruina de la industria en varios lugares del país.

Se enteró al Congreso de las grandes pérdidas causadas por la enfermedad de los terneros conocida por los ganaderos como "Peste Boba" —salmonelosis— y la necesidad que hay de hacer conocer de los hacendados las medidas profilácticas para detener la gran mortalidad por esta causa, que fue calculada en un 15% del total de los nacimientos.

Uno de los profesores de la Escuela de Veterinaria informó sobre la frecuencia de casos de Paratuberculosis en los ganados de la Sabana de Bogotá y el casi total desconocimiento de su existencia por parte de los ganaderos, que indudablemente ha contribuido a que cada año sean mayores los estragos producidos por esta temible enfermedad. Habló de la necesidad que hay de ilustrar a los ganaderos sobre las medidas que se deben adoptar en las fincas para disminuir su diseminación y los medios precoces existentes para revelar los animales enfermos cuando todavía pueden ser enviados al matadero, evitando pérdidas, siendo como es enfermedad incurable, pero aprovechable la carne en los primeros estados.

Se aprobó el proyecto de pedir al gobierno nacional la creación de un gran laboratorio para la preparación de las vacunas de uso veterinario para venderlas a los ganaderos a precios reducidos; elaboración de sueros para el tratamiento de muchas enfermedades de los animales, y para el ensayo y control de los productos biológicos extranjeros destinados a uso veterinario.

Se habló extensamente sobre lo mal establecidas que tiene el gobierno las inspecciones veterinarias en nuestros puertos y fronteras y lo que ello significa para la industria pecuaria colombiana. Se recordó que enfermedades tan graves como el Aborto Epizoótico, inexistentes en nuestra ganadería hace diez años, hoy son causa de fuertes pérdidas para los ganaderos, por no haber tomado el cuidado de hacerles la reacción de aglutinación a cuantos animales bovinos se importaron y no se hicieron y posiblemente ni se practican todavía en varios puertos por falta de un pequeño equipo para realizarlas. Se habló de la Salmonelosis (Peste Boba), que hoy produce grandes pérdidas en los terneros y que fue importada, según estudios, en un ganado Holstein de procedencia suramericana. Y también se recordó que la tripanozomiasis bovina estalló en la Costa Atlántica en el año de 1929, posiblemente importada de Venezuela con los ganados que fueron llevados a Bolívar en esa época o con los Zebúes, de reciente importación para hibridaciones con los ganados criollos colombianos.

Fue nombrada una comisión permanente, encargada de elaborar una legislación sanitaria veterinaria, con el encargo de presentarla al próximo Congreso Veterinario que se reúna y hacerla aprobar después por el congreso nacional.

El veterinario jefe de la Sección de Hatos en el municipio de Bogotá, rindió un informe sobre la manera como se está practicando actualmente la inspección de leches para la ciudad y cómo habían disminuido los casos de infecciones intestinales en los niños desde cuando se empezaron a recibir establos higiénicos.

Fue aprobado un proyecto de acuerdo, solicitando se intensifiquen más los estudios veterinarios en nuestra Escuela Nacional, especialmente en lo que respecta al estudio de la Zootecnia, y que los estudios

de Industria Animal se hagan lo más prácticos que sea posible. Se aprobó además solicitar de la Universidad Nacional el aumento de un año de estudios en el pénsum de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.

Fue aprobado un proyecto de acuerdo, para pedir al congreso nacional legislar en el sentido de acabar con la anarquía existente sobre los derechos de degüello en cada uno de los municipios del país. El congreso fue informado ampliamente sobre los graves perjuicios que reciben los ganaderos por los impuestos tan altos que les cobran algunos tesoros departamentales y municipales, llegando hasta el caso de que una res o un cerdo paguen de derechos la tercera parte y más de su valor.

Se discutió en el seno del congreso sobre la conveniencia o no de prohibir el sacrificio de hembras bovinas, y se llegó a la conclusión de que ni social ni industrialmente era conveniente tomar la determinación de prohibir el sacrificio de hembras. Aunque triunfó esta tesis, la opinión estuvo dividida y varios sostuvieron la conveniencia de prohibir el sacrificio de hembras.

Se estimó conveniente solicitar del Consejo de los Ferrocarriles Nacionales, estudie detenidamente las tarifas de transportes para animales, que actualmente son prohibitivas, y autorizó a la Directiva del Congreso para solicitar una rebaja en tal sentido. El congreso fue informado de que la mayor parte de los ganados no viajan por los trenes nacionales debido al alto costo de las tarifas, además de las demoras que sufren los animales, aguantando sed y hambre con gravísimos perjuicios para sus propietarios. El precio de la carne podría abaratarse, en parte, si el gobierno nacional ayudara en el transporte de los ganados gordos, que pierde cada novillo hasta 50 kilos y más de su peso vivo en largas jornadas de las haciendas a las plazas de consumo, porque resulta más

económico hacerlos viajar por caminos que embarcarlos en los ferrocarriles.

También se habló de la conveniencia que hay en que el gobierno haga cumplir las disposiciones existentes sobre transportes de ganado en el río Magdalena, haciendo acondicionar buques especiales para ello y conducir en mejores condiciones los ganados que viajan por el río. Se aprobó solicitar del Ministerio de Agricultura instale pozos artesianos o molinos de viento en las principales vías de transporte de ganado en los llanos orientales, que actualmente carecen de abrevaderos, llegándose a registrar muertes por tal concepto.

Se trató sobre el trajinado tema de la necesidad urgente de suministrar la suficiente cantidad de sal a los animales y la imposibilidad en que están los ganaderos de hacerlo con los precios actuales que le tiene el gobierno.

Se aprobó una moción en el sentido de solicitar del Ministerio de Agricultura y Comercio allane todos los inconvenientes que hayan podido presentarse para dar cumplimiento a la ley 7 de 1929, sobre tanques bañaderas contra la garrafa, para que los ganaderos reciban sin pérdida de tiempo la subvención a que tienen derecho por dicha ley, ya que el congreso del año pasado apropió la partida de \$ 50,000 con dicho objeto.

Fue aprobada una importante resolución en el sentido de solicitar de la Caja de Crédito Agrario y del Ministerio de Agricultura se establezca, al alcance de los ganaderos, en forma práctica, una sección de seguro de reproductores, que se importen al país o se trasladen de un departamento a otro, como también para los animales valiosos que se tengan en las haciendas.

Se convino en insinuar al gobierno desarrolle, con el concurso de los veterinarios, un buen servicio de fecundación artificial para las distintas especies de animales domésticos,

creando en la capital de la república u otro sitio, un puesto de monta con magníficos reproductores y que sirviéndose de los aviones que surcan el país en todas direcciones, reparta el germen fecundante que ha de servir eficazmente para el mejoramiento de nuestras razas criolas.

Se aprobó una importante resolución solicitando del Ministerio de Agricultura y Comercio, proceda a organizar anualmente, en días fijos, en cada una de las capitales de los departamentos, exposiciones agropecuarias, y construya en la capital de la república una plaza de exposiciones pecuarias que deberá inaugurararse para el cuarto centenario.

El congreso estimó conveniente que el gobierno establezca los montos de producción de leche en forma oficial, para aquellas vacas que los ganaderos estén interesados en hacer conocer por su gran rendimiento. Datos que serán una guía para aquellos criadores que estén necesitados de magníficos toretes para sus hatos, a la vez que será eficaz estímulo económico para los poseedores de ganados puros.

El congreso estudió el problema ganadero de los llanos orientales; su despoblación y no consideró que la solución sea simplemente el llevar hembras de otros lugares. Opinó que si las causas que han producido esa despoblación aún existen, continuarán obrando sobre el ganado que se lleve y el problema no se resolverá porque se volverá a producir.

Fue aprobado un importante proyecto sobre la necesidad de crear la industria lanar. El país necesita muchísima lana y tiene tierras apropiadísimas para la cría de ovinos, que actualmente no dan mayor rendimiento; todas las cimas de nuestras cordilleras y páramos serán una riqueza el día que las tengamos cubiertas con corderos productores de lana fina.

Discusiones de índole científica se presentaron sobre las normas de mejoramiento ganadero que el go-

ganaderas y sobre la conveniencia de unificación de un programa ganadero para todo el país, atendiendo, claro está, a las distintas condiciones de clima y topografía.

Se llegó a conclusiones sobre la organización que debe dar el gobierno al Departamento de Ganadería y los magníficos resultados que traería una práctica y científica organización de esta dependencia del ministerio, en bien de la riqueza pecuaria del país, dotándole de cuantos elementos necesita para poder desarrollar una eficaz labor.

Se convino en felicitar al gobierno y especialmente al Ministerio de Guerra por la organización que le ha dado a la Sección de Remonta de ese ministerio y manifestarle que los veterinarios y el país entero esperan mucho de esa organización, que seguramente se ensanchará lo suficiente directa o indirectamente con el concurso del esfuerzo particular, para acabar con el grandísi-

mo error de estar importando caballos de otros países, que no solamente son una gran salida de riqueza colombiana sino, y esto es lo peor, están llenando a nuestro país de enfermedades que no existían.

El congreso aprobó solicitar del Ministerio de Agricultura y Comercio la creación de dos institutos, el Agrostológico para la experimentación y análisis de todos los pastos mundialmente conocidos y el de lechería, para el estudio práctico y enseñanza de las distintas industrias derivados de la leche.

Hubo una exposición sobre Cooperativas ganaderas y la conveniencia que tiene su fomento entre nosotros.

Se acordó reunir un Congreso Veterinario Internacional para el 4º centenario de la fundación de Bogotá, con invitación a todos los países latinoamericanos.
